

La España de los reyes Católicos y los inicios de la ocupación del continente americano.

Recuerde que:

- Tomar conciencia de la historia prehispánica –lo que era Mesoamérica en vísperas de la conquista– es condición para valorar con adecuada perspectiva las distintas herencias de cultura de esta gran porción del Nuevo Mundo. Desde otro punto de vista, esta misma toma de conciencia se vuelve también antecedente necesario en todo estudio de lo que fue la conquista española. Tan sólo conociendo las realidades políticas y sociales, los niveles técnicos, la economía, los distintos tipos de creación, en una palabra, las varias formas de cultura que aquí prevalecían, alcanzará a comprenderse por qué los enfrentamientos entre indígenas e hispanos, así como la penetración de estos últimos, su establecimiento, separación o mestizaje, ocurrieron en muy variadas maneras.

Sabía que:

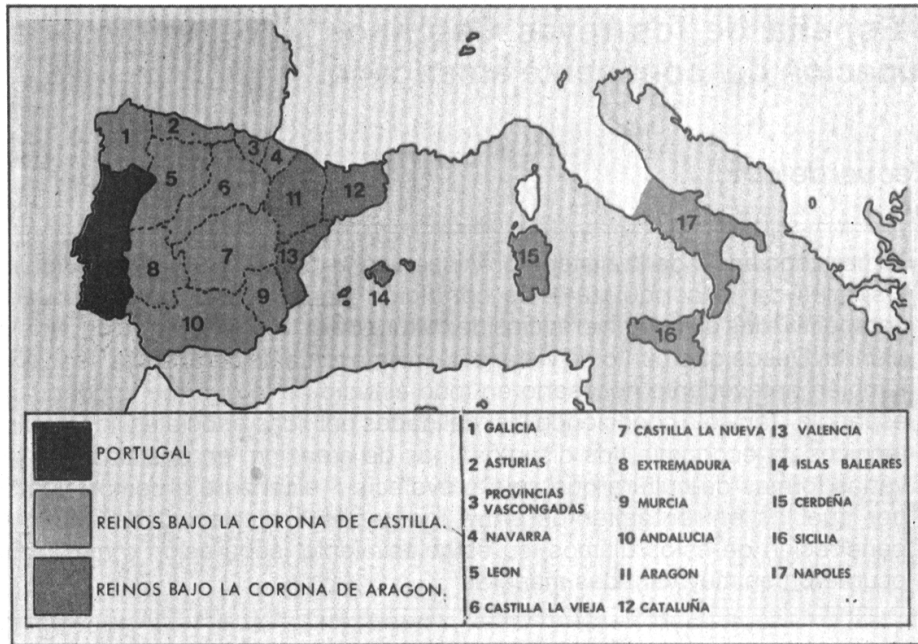
- Antes de Colón hubo otros pueblos europeos que llegaron a las costas del Nuevo Mundo. Se cree que los vikingos fueron los primeros en aventurarse por las aguas del Océano Atlántico y en llegar al norte de lo que después fue América.
- Cristóbal Colón realizó cuatro viajes por el Océano Atlántico para llegar a las Indias, nombre genérico con que se conocía a la India y a China. En su mente estaban presentes las ideas de expandir la economía y la obtención de grandes riquezas.

Propósito:

En este tema estudiaremos de una manera panorámica la situación en que se encontraba España en la época del descubrimiento de América, así como las condiciones en que se inició la ocupación del Nuevo Mundo.

Unificación de la monarquía

En España al igual que en el resto de Europa, las cosas empezaron a cambiar en los últimos siglos de la Edad Media. Se inició entonces un proceso de unificación regional.



La unificación regional de los reinos ibéricos

	REINO DE ARAGÓN	REINO DE CASTILLA
Estados que conformaron los reinos españoles	Aragón, Cataluña, Valencia e islas Baleares; y posesiones no hispánicas: Cerdeña, Sicilia, Córcega, Nápoles y el ducado de Atenas.	Galicia, Asturias, Provincias Vascongadas, Navarra, León Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Extremadura, Murcia y Andalucía.
Sistema político	Federación gobernada por un mismo rey (no se anuló por completo la autonomía interna de los distintos estados).	Sistema de gobierno centralizado y una legislación unitaria.
Economía	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del comercio hacia el Mediterráneo • Desarrollo de centros manufactureros (Barcelona Valencia y Zaragoza). • La agricultura atravesó por estado de crisis (disminución de la población rural a causa de las pestes). 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del comercio hacia el Atlántico. • Desarrollo de centros manufactureros (Sevilla, Córdoba, Segovia, Toledo y León. • La ganadería, en especial la ovina, tuvo un gran desarrollo. (Gran demanda de lana en mercados europeos) • La agricultura a causa de la ganadería se vio perjudicada (por los pastoreos).

Al iniciarse el último tercio del siglo XV, Aragón y Castilla eran los dos Estados más poderosos de la península. Sólo subsistían como reinos independientes los de Navarra y Portugal, ambos cristianos, y el de Granada, musulmán.

Uno de los factores que propició la unificación ibérica fue el matrimonio, en 1469, de Fernando, hijo del rey de Aragón, e Isabel, hermana del rey de Castilla. Ambos fueron sucesores de sus reinos, con esto, gran parte de la península quedó bajo la soberanía de una monarquía unificada. Consolidadas las dos coronas, se pudieron emprender nuevos movimientos de expansión.

En 1492, la toma de Granada (pone fin a la llamada Guerra de Reconquista) acaba con el último reducto (defensa) musulmán en la península (esta guerra se concibió a menudo como una confrontación religiosa). Por lo anterior, los territorios granadinos quedaron anexados al reino de Castilla.

Fue entre 1512 y 1515 cuando Fernando logra (militarmente) la incorporación de Navarra a los dominios de la monarquía española. Mientras tanto, los intereses de Portugal, derivados de su expansión tanto hacia las costas e islas africanas como, más adelante, hacia los países asiáticos y el continente americano, fue un obstáculo para su integración al Estado español.

Fortalecimiento del poder del Estado

Bajo el mandato de los reyes Católicos, Isabel y Fernando, se sientan las bases para el establecimiento de una monarquía encaminada hacia el absolutismo. Los “epítetos” o “títulos”, que constituían el estrato superior de la nobleza, quedaron sometidos al poder real. Asimismo, acabaron dominadas por la corona las autoridades de las órdenes religioso-militares. Sin embargo, subsistieron algunas instituciones representativas, como las cortes y los ayuntamientos.

Para afianzar su poder y doblegar a sectores turbulentos, de la nobleza y reprimir movimientos de rebeldía entre el campesinado, los reyes Católicos emplearon medidas violentas.

Poco a poco se fueron relegando las cortes, y la administración fue quedando en manos de nuevos organismos subordinados a la realeza. La justicia quedó regida por las llamadas audiencias, cuyos magistrados se encontraban sometidos a un estrecho control por parte de la corona. Cuando se inició la expansión hacia América, el tráfico comercial y pasajero fue supervisado por el organismo conocido como “Casa de Contratación de Sevilla”.